Autores

Eduardo Saffirio Suárez

Abogado. Magíster en Ciencia Política. Coordinador del Proyecto Democracia Aplicada. Universidad Miguel de Cervantes (UMC).

Correo:
esaffirio@corp.umc.cl

ORCID:
https://orcid.org/0009-0009-6702-7797

LOS CUESTIONAMIENTOS A LAS TRANSICIONES DEMOCRÁTICAS. EL CASO CHILENO

QUESTIONING DEMOCRATIC TRANSITIONS: THE CHILEAN CASE

Resumen

El presente artículo analiza los cuestionamientos persistentes a las transiciones democráticas a partir del caso chileno, con el propósito de problematizar las categorías tradicionales de éxito y fracaso utilizadas por la literatura sobre democratización. Se sostiene que la transición chilena constituye una experiencia paradigmática de democratización exitosa en términos de estabilidad institucional, alternancia política, crecimiento económico, reducción de la pobreza y avances en justicia transicional, pero simultáneamente objeto de profundas críticas relacionadas con la legitimidad constitucional, la desigualdad, la representación política y la persistencia de enclaves autoritarios. Mediante un enfoque analítico sustentado en la política comparada y el institucionalismo histórico, el trabajo examina las condiciones de origen de la transición, las dependencias de trayectoria derivadas del régimen autoritario y siete dimensiones fundamentales del proceso democrático: subordinación militar al poder civil, justicia transicional, desarrollo económico, transformación de las expectativas sociales, crisis de representación, legitimidad constitucional y polarización política. Asimismo, incorpora una perspectiva comparada con otras experiencias de democratización en América Latina y Europa para situar las particularidades del caso chileno en un contexto más amplio. Se concluye que las transiciones democráticas constituyen procesos abiertos, multidimensionales e inacabados, cuyo éxito no puede evaluarse exclusivamente por la estabilidad institucional alcanzada, sino también por su capacidad para responder a nuevas demandas de legitimidad, inclusión, representación y adaptación frente a los desafíos contemporáneos de la democracia.

Palabras clave: transición democrática; democratización; Chile; legitimidad democrática; justicia transicional; política comparada.

Eduardo Saffirio Suárez

Revista FRATER

Abstract

This article analyzes the persistent critiques of democratic transitions through the Chilean case, with the aim of problematizing the traditional categories of success and failure employed by the democratization literature. It argues that the Chilean transition constitutes a paradigmatic case of successful democratization in terms of institutional stability, political alternation, economic growth, poverty reduction, and advances in transitional justice, yet simultaneously serves as the object of profound criticisms related to constitutional legitimacy, inequality, political representation, and the persistence of authoritarian enclaves. Through an analytical approach grounded in comparative politics and historical institutionalism, the study examines the conditions of origin of the transition, the path dependencies derived from the authoritarian regime, and seven fundamental dimensions of the democratic process: military subordination to civilian authority, transitional justice, economic development, transformation of social expectations, crisis of representation, constitutional legitimacy, and political polarization. Additionally, it incorporates a comparative perspective with other democratization experiences in Latin America and Europe to situate the particularities of the Chilean case within a broader context. It is concluded that democratic transitions constitute open, multidimensional, and unfinished processes, whose success cannot be evaluated exclusively by the institutional stability achieved, but also by their capacity to respond to new demands for legitimacy, inclusion, representation, and adaptation in the face of contemporary challenges to democracy.

Keywords: democratic transition; democratization; Chile; democratic legitimacy; transitional justice; comparative politics.

Introducción

Las transiciones democráticas han sido objeto de intenso debate académico y político durante las últimas décadas. Algunos procesos de democratización han sido considerados exitosos según criterios tradicionales de estabilidad institucional, competencia electoral y alternancia en el poder. Sin embargo, varios de ellos continúan siendo cuestionados por sectores significativos de la población mucho tiempo después de su consumación formal. Este fenómeno plantea una pregunta fundamental sobre la manera en que deben evaluarse las transiciones democráticas más allá de clasificaciones simplificadoras entre éxito y fracaso (Landman, 2011, pp. 246-248).

El caso chileno representa un ejemplo especialmente relevante de esta paradoja. Chile experimentó una transición a la democracia que, de acuerdo con criterios convencionales de la literatura sobre democratización, puede considerarse exitosa en varios aspectos decisivos. Logró estabilidad

política, alternancia institucional, crecimiento económico, reducción sustantiva de la pobreza, avances relevantes en justicia transicional y consolidación progresiva de instituciones democráticas.

Al mismo tiempo, la democracia chilena siguió siendo objeto de cuestionamientos profundos por parte de sectores sociales y políticos diversos, como lo evidenciaron las movilizaciones de 2011, el estallido social de 2019 y los complejos procesos constituyentes posteriores.

Las categorías de éxito y fracaso pueden ser útiles como primera aproximación, pero resultan insuficientes cuando se aplican a procesos largos, conflictivos y multidimensionales. Una transición puede ser exitosa en estabilización institucional y alternancia política, y al mismo tiempo dejar problemas abiertos en justicia, igualdad, representación y legitimidad constitucional. Evaluar una transición democrática exige distinguir entre estabilización del régimen, subordinación de poderes autoritarios, ampliación de derechos, transformación social, legitimidad institucional y capacidad de renovación política. Ninguna de esas dimensiones agota por sí sola el juicio sobre el proceso.

Esta aparente contradicción sugiere la necesidad de marcos analíticos más complejos, capaces de reconocer logros concretos y restricciones heredadas dentro de una misma trayectoria histórica. Como señalan Almond, Flanagan y Mundt (1993, pp. 71-72), los procesos de cambio político deben comprenderse en su complejidad temporal y contextual, evitando evaluaciones unilaterales que no capten la naturaleza procesual e inacabada de la democratización.

El presente ensayo analiza el caso chileno a partir de sus condiciones de origen, de siete dimensiones internas de desarrollo democrático y de una perspectiva comparada que permite situar sus logros y límites dentro de procesos transicionales más amplios. El argumento central sostiene que no existen transiciones modélicas, y que cada proceso democrático debe evaluarse considerando sus condiciones de origen, sus logros concretos, sus restricciones heredadas, su carácter procesual y la tensión permanente entre estabilidad y renovación (Linz y Stepan, 2009a).

Contexto y condiciones de origen de la transición chilena

El caso chileno presenta características particulares que lo distinguen de otros procesos latinoamericanos. A diferencia de experiencias donde las dictaduras militares colapsaron por crisis internas, derrotas militares o agotamiento institucional, en Chile la dictadura civil-militar encabezada por Augusto Pinochet no se derrumbó. Fue derrotada políticamente en el plebiscito de 1988. Esa derrota abrió el camino institucional hacia la democracia, pero no eliminó de inmediato las bases institucionales, económicas, militares y culturales del orden autoritario.

Técnicamente, se trató de una elección de apertura más que de un colapso del régimen autoritario (Nohlen, 1995, pp. 18-19). El concepto de elección de apertura, acuñado por Nohlen, resulta particularmente pertinente para comprender esta especificidad. Se trata de elecciones desarrolladas dentro de marcos institucionales diseñados por regímenes autoritarios, pero que pueden transformarse en mecanismos de quiebre cuando la oposición democrática logra movilizar suficiente apoyo ciudadano. En Chile, el proceso electoral no fue la consecuencia de un colapso previo del régimen. Fue el mecanismo mismo que abrió la transición.

A diferencia de las transiciones por colapso, donde el régimen autoritario se desintegra antes de la competencia electoral democrática, las elecciones de apertura convierten el acto electoral en el propio mecanismo de quiebre. En Chile, esa dinámica fue decisiva, porque la oposición democrática logró transformar un plebiscito concebido para prolongar el régimen en el punto de partida de la democratización. La paradoja del plebiscito de 1988 consistió en que un mecanismo diseñado para prolongar institucionalmente el régimen terminó abriendo el camino para su derrota política. Esa derrota fue democrática y electoralmente contundente, pero no implicó la desaparición inmediata del poder institucional, social y simbólico acumulado por el autoritarismo durante diecisiete años.

La transición chilena debe entenderse, por tanto, como un proceso iniciado por una derrota electoral del régimen, aunque el bloque que lo sostuvo conservó una capacidad persistente de influencia social, política y cultural. Esa distinción resulta decisiva para comprender por qué las disputas sobre Constitución, modelo económico, derechos humanos, seguridad, orden público y rol del Estado siguieron abiertas durante las décadas posteriores.

Este origen específico generó lo que el institucionalismo histórico denomina dependencias de trayectoria, es decir, condicionamientos derivados de decisiones y eventos críticos del pasado que limitan las opciones disponibles en momentos posteriores (Peters, 2001; Gibb, 2011; Schultze, 2006). En el caso chileno, esas dependencias se manifestaron de múltiples formas.

El 44 por ciento obtenido por Pinochet en el plebiscito de 1988 mostró que el autoritarismo no era solo una estructura militar e institucional. Contaba también con una base civil, social y electoral de gran magnitud. Esa base condicionó el debate público posterior, sostuvo la defensa de distintos grados de continuidad con el orden heredado y permitió la proyección democrática de una derecha dura que, décadas después, seguiría teniendo capacidad de gobierno y de disputa hegemónica.

La transición chilena no se desarrolló frente a un autoritarismo derrotado socialmente. Se desarrolló frente a un bloque político-cultural persistente, capaz de adaptarse a la competencia democrática sin abandonar necesariamente los supuestos centrales de su proyecto histórico.

Ese apoyo electoral al proyecto autoritario reflejaba una combinación compleja de factores. Entre ellos estaban el temor a la inestabilidad política basado en la memoria del quiebre democrático de 1973, los beneficiarios económicos del patrón de reformas de mercado impuesto durante la dictadura, sectores conservadores que valoraban el orden autoritario por sobre la democracia y los efectos de una propaganda oficial desplegada en un contexto de control mediático, restricciones a la deliberación pública y desigualdad en el acceso de gobierno y oposición a recursos comunicacionales.

Además, Pinochet permaneció como comandante en jefe del Ejército hasta 1998 y posteriormente asumió como senador vitalicio. Ello limitó significativamente las posibilidades de acción del gobierno democrático durante la primera década de la transición. Esta situación configuró una democracia con fuertes componentes tutelares, descrita por diversos analistas como democracia tutelada, mientras la noción de democracia protegida remitía al lenguaje doctrinario mediante el cual el propio régimen autoritario justificaba la existencia de límites institucionales a la soberanía popular.

Las instituciones heredadas del pasado autoritario ejercieron efectos de largo plazo sobre las posibilidades de transformación democrática, configurando tensiones persistentes entre lo viejo y lo nuevo. Esas tensiones se manifestaron en el sistema electoral binominal que sobrerrepresentaba a la derecha política, los senadores designados que alteraban el balance de poder en el Congreso, las leyes de quórum calificado que dificultaban reformas constitucionales y la autonomía institucional de las Fuerzas Armadas respecto del control civil democrático.

Por ello, el gradualismo de los primeros gobiernos democráticos no puede explicarse solo por moderación ideológica o preferencias de las élites dirigentes. También respondió a un cuadro institucional en que los actores vinculados al antiguo régimen conservaban capacidades efectivas de bloqueo, presión y veto.

La especificidad chilena radica precisamente en esa combinación. Hubo democratización efectiva, alternancia institucional y ampliación progresiva de derechos, pero también continuidad de actores, reglas, memorias y relaciones de poder provenientes del ciclo autoritario. De allí proviene buena parte de la paradoja analizada en este ensayo, porque los logros de la transición fueron reales, pero sus condiciones de origen impidieron que esos logros clausuraran los conflictos fundamentales sobre legitimidad, justicia, igualdad y poder.

Las dimensiones internacionales de la transición chilena

El proceso chileno también debe comprenderse en el contexto internacional en que se desarrolló. Ese contexto no determinó la transición, pero influyó en sus márgenes de posibilidad, en la legitimidad del régimen militar y en las condiciones externas de la democratización. A diferencia de las transiciones de Europa del Sur, donde España, Portugal y Grecia contaron con el apoyo activo de la Comunidad Europea como ancla institucional y económica, Chile transitó hacia la democracia en un contexto regional de democratizaciones simultáneas, con mecanismos internacionales de apoyo más débiles y fragmentados.

La década de 1980 fue testigo de múltiples transiciones democráticas en América Latina. Argentina en 1983, Uruguay en 1985, Brasil en 1985 y Paraguay en 1989 formaron parte de una sincronía regional que generó oportunidades y desafíos. El clima regional favorable a la democracia y la presión internacional sobre los regímenes autoritarios contribuyeron a debilitar la legitimidad del gobierno militar chileno. Al mismo tiempo, la falta de instituciones regionales consolidadas con capacidad fuerte de condicionalidad democrática limitó los mecanismos externos de apoyo a la consolidación democrática. El rol de algunos actores internacionales merece atención particular. La presión internacional no determinó por sí sola el resultado de la transición, pero contribuyó a elevar los costos de un eventual desconocimiento del plebiscito de 1988. Gobiernos extranjeros, organismos internacionales, redes transnacionales de derechos humanos y actores eclesiales siguieron con atención el proceso chileno, reforzando la expectativa de que el régimen debía respetar el pronunciamiento ciudadano.

El papel de Estados Unidos debe ser tratado con especial cuidado, dada su participación en la desestabilización previa al golpe y su posterior relación con el régimen militar. Hacia fines de los años ochenta, sin embargo, su posición se orientó crecientemente a favorecer una salida institucional que evitara tanto la perpetuación abierta de Pinochet como una crisis política descontrolada.

En un plano distinto, la Iglesia Católica chilena cumplió un papel relevante como espacio de protección humanitaria, mediación moral y resguardo institucional frente a la represión. La Vicaría de la Solidaridad, el liderazgo del cardenal Raúl Silva Henríquez y, más tarde, las gestiones del cardenal Francisco Fresno Larraín contribuyeron a preservar redes de defensa de los derechos humanos y abrir espacios de diálogo político en condiciones autoritarias. Su papel debe entenderse en relación con la acción de partidos, movimientos sociales, organizaciones de derechos humanos, sindicatos, estudiantes, pobladores y redes profesionales que sostuvieron la oposición democrática. La democratización fue empujada por una articulación compleja de actores sociales, políticos e institucionales.

Dimensiones analíticas de la transición chilena

1. El problema crítico de la subordinación militar y los equilibrios de poder

Cada transición democrática enfrenta un problema crítico derivado de su trayectoria histórica particular. En el caso chileno, el desafío fundamental consistió en subordinar a las Fuerzas Armadas al mando civil democrático (Micco y Saffirio, 2001, p. 219). La permanencia de Pinochet como comandante en jefe del Ejército hasta 1998 representó una amenaza latente a la estabilidad democrática y condicionó las políticas del gobierno en múltiples áreas, particularmente en materia de justicia transicional y reforma institucional.

La subordinación militar no era simplemente un problema de relaciones civiles-militares en sentido tradicional. Involucraba una compleja red de relaciones de poder que trascendía la institución castrense. El régimen militar había construido durante diecisiete años una amplia red de apoyos civiles en el empresariado, los medios de comunicación, el Poder Judicial y sectores significativos de la clase política. Esos apoyos no eran homogéneos, pero coincidían en preservar aspectos relevantes del orden heredado, especialmente la continuidad del patrón económico, la defensa del legado autoritario y la resistencia a una persecución judicial amplia por violaciones de derechos humanos. Este problema crítico se vio agravado por una deuda social masiva. Aunque las mediciones tradicionales situaban la pobreza de 1990 en torno al 39 por ciento, estimaciones retrospectivas realizadas con metodologías posteriores elevan significativamente esa cifra, acercándola a cerca de dos tercios de la población. Cualquiera sea la serie utilizada, el dato central es que la democracia se inició bajo condiciones sociales extremadamente restrictivas.

La combinación de amenaza militar latente y crisis social potencial definió prioridades y márgenes de acción de los gobiernos democráticos durante los primeros años. Ello favoreció estrategias gradualistas y consensuales sobre transformaciones abruptas que pudieran generar reacciones de las Fuerzas Armadas, de grupos empresariales con alta capacidad de influencia y de medios de comunicación alineados con la defensa del orden heredado.

Los gobiernos democráticos desarrollaron una estrategia de transformación gradual y acumulativa. Esa estrategia implicó avanzar en múltiples frentes con ritmos diferenciados. Se priorizaron políticas sociales para reducir la pobreza y generar legitimidad por rendimiento. Se impulsó un procesamiento judicial cauteloso pero persistente de casos de violaciones de derechos humanos. Se promovieron reformas constitucionales incrementales que fueron eliminando enclaves autoritarios. También se fortalecieron instituciones democráticas y se expandieron derechos.

Esta estrategia tuvo costos políticos significativos. Sectores de la izquierda y movimientos sociales criticaron el gradualismo y lo identificaron con complicidad frente al autoritarismo. Demandaron transformaciones más rápidas y profundas. Por su parte, sectores de la derecha y de las Fuerzas Armadas percibían cualquier avance en justicia transicional o reforma institucional como amenaza ilegítima al orden establecido. Estas tensiones incluyeron episodios críticos asociados al caso de los Pinocheques, como el ejercicio de enlace y el boinazo de 1993, en los que el Ejército realizó demostraciones de fuerza destinadas ha advertir al gobierno civil sobre los límites de las políticas y decisiones que consideraba aceptables.

El proceso de subordinación militar tuvo un punto de inflexión decisivo con la detención de Pinochet en Londres en 1998, acontecimiento que transformó la correlación de fuerzas políticas en Chile. La detención internacional del ex dictador debilitó su capacidad de veto sobre las políticas gubernamentales y fortaleció la posición de quienes demandaban avances en justicia transicional. Desde entonces, la subordinación militar al poder civil se consolidó gradualmente mediante el debilitamiento político de Pinochet, el recambio generacional en las Fuerzas Armadas, el avance de los procesos judiciales y las reformas institucionales posteriores.

Aunque Pinochet retornó finalmente a Chile por razones humanitarias, nunca recuperó plenamente su influencia política. Su muerte en 2006, sin condena judicial, cerró un capítulo decisivo de la historia transicional chilena, pero dejó abierta una tensión persistente entre consolidación civil del régimen democrático y percepción de justicia incompleta.

2. Límites de la justicia transicional entre verdad, justicia y reparación

Los logros en materia de justicia transicional en Chile han sido significativos en perspectiva comparada, aunque también evidencian límites importantes. La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, conocida como Comisión Rettig, establecida en 1990, y la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, conocida como Comisión Valech, creada en 2003, permitieron establecer una verdad pública y oficialmente reconocida sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura. Persistieron, sin embargo, vacíos relevantes en materia de identificación de víctimas, localización de restos, responsabilidades institucionales y reconocimiento social del daño. Más de 140 ex agentes del Estado han cumplido o cumplen condenas por delitos vinculados a violaciones de derechos humanos, y Manuel Contreras, director de la DINA, murió encarcelado. La aproximación chilena a la justicia transicional puede caracterizarse como gradual, secuencial y conflictiva. Avanzó desde el reconocimiento público de las violaciones de derechos humanos hacia formas más amplias de persecución judicial, reparación material, reparación simbólica y memoria institucional.

La Comisión Rettig, creada por el presidente Patricio Aylwin mediante decreto supremo, enfrentó restricciones importantes desde su origen. Su mandato se restringió a casos de personas ejecutadas o desaparecidas, dejando fuera los casos de prisión política y tortura sin resultado de muerte. Ello reflejaba tanto restricciones políticas del momento como una concepción todavía limitada de la justicia transicional. Además, la Comisión no tenía facultades judiciales, por lo que no podía individualizar responsabilidades penales. Su tarea se orientó a establecer un relato oficial de los hechos.

Pese a esas restricciones, el Informe Rettig constituyó un hito fundamental. Al documentar 2.279 casos de violaciones graves a los derechos humanos con resultado de muerte, debilitó severamente las narrativas negacionistas del régimen militar y estableció un reconocimiento oficial de la responsabilidad del Estado en esas violaciones. El discurso del presidente Aylwin al presentar el informe, en el que pidió perdón en nombre del Estado a las víctimas y sus familias, constituyó un momento simbólico central de reconocimiento institucional del daño causado. La Comisión Valech, creada trece años después, extendió el trabajo de verdad pública a casos de prisión política y tortura, documentando más de 38.000 casos. Esta ampliación reflejó cambios en la correlación de fuerzas políticas y una comprensión más amplia de la necesidad de incorporar la prisión política y la tortura al reconocimiento público de las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura.

Estos avances no fueron solo resultado de decisiones gubernamentales. También expresaron la persistencia de familiares de víctimas, organizaciones de derechos humanos, abogados querellantes, sectores del Poder Judicial, redes internacionales y cambios progresivos en la sensibilidad pública frente a los crímenes de la dictadura.

Persisten, con todo, heridas abiertas que limitan la sensación de justicia completa. Los restos de un número importante de víctimas, especialmente detenidos desaparecidos, aún no han sido encontrados, identificados o restituidos a sus familias, lo que mantiene abierta una de las heridas más profundas del proceso transicional chileno. La desaparición forzada implica la muerte, la negación del duelo y una búsqueda que se prolonga por décadas.

Además, el propio Pinochet evadió una condena judicial en Chile al ser considerado no apto para enfrentar juicio por razones de salud mental y deterioro cognitivo, generando una sensación de impunidad que afectó la percepción pública de la justicia transicional. Aunque múltiples ex agentes de la dictadura fueron condenados judicialmente, incluyendo a Manuel Contreras, jefe de la policía política, la ausencia de una condena al máximo responsable político de las violaciones de derechos humanos dejó una sensación de justicia incompleta con secuelas que persisten hasta el presente.

Las políticas de reparación implementadas por los gobiernos democráticos incluyeron pensiones, beneficios educacionales y de salud, programas de reconocimiento institucional, memoriales y

sitios de memoria. Su relevancia fue indudable, aunque sus alcances fueron siempre limitados frente a la magnitud del daño producido por la represión estatal. Ninguna reparación material puede compensar adecuadamente la pérdida de vidas o el trauma de la tortura. Además, las reparaciones fueron objeto de controversia política recurrente, con sectores de la derecha cuestionando su legitimidad o sus montos, lo que añadió tensiones y dolor adicional a las víctimas y sus familias.

Estos límites no son exclusivos del caso chileno. Reflejan las complejidades inherentes a procesos de justicia transicional en contextos donde perviven poderes fácticos heredados del autoritarismo (Linz y Stepan, 2009b, p. 358). La literatura comparada sobre justicia transicional muestra que no existe un modelo único aplicable a todos los casos. Cada sociedad debe construir, bajo condiciones políticas concretas, un equilibrio siempre imperfecto entre verdad, justicia, reparación y estabilidad democrática.

3. Desarrollo económico y continuidad del patrón de desarrollo

Uno de los debates más controversiales sobre la transición chilena se refiere a la política económica. Con frecuencia se confunden restricciones reales de la política económica en contextos de globalización con la simple mantención de modelos heredados del régimen autoritario. La política económica de los gobiernos democráticos no puede entenderse como mera continuidad pasiva del orden impuesto por la dictadura, ni como libre elección soberana en condiciones ideales. Fue el resultado de restricciones políticas, aprendizajes históricos, correlaciones de fuerza, inserción internacional y decisiones programáticas que combinaron continuidad macroeconómica con expansión progresiva de la política social.

El crecimiento económico posterior constituyó un activo transicional importante, considerando que el quiebre democrático de 1973 estuvo precedido por una grave crisis económica, alta inflación, desabastecimiento, conflicto distributivo y desarticulación productiva. El PIB per cápita en paridad de poder de compra se multiplicó por más de tres entre 1989 y las primeras décadas de democracia. La pobreza experimentó una reducción dramática. El coeficiente de Gini, según la serie del Banco Mundial, cayó de aproximadamente 0,58 a 0,43 entre 1990 y 2022, mostrando avances relevantes en la distribución del ingreso, aunque insuficientes para superar los altos niveles de desigualdad heredados y reproducidos durante el período democrático.

La reducción de la pobreza fue uno de los principales activos de legitimación de la democracia chilena. Implicó una mejora objetiva en las condiciones materiales de millones de personas y permitió mostrar que el régimen democrático podía producir orden, crecimiento y protección social en un contexto inicialmente marcado por incertidumbre institucional, deuda social acumulada y amenaza militar latente.

La decisión de los gobiernos de la Concertación de mantener aspectos centrales de una economía abierta respondió a múltiples factores. Entre ellos estuvieron las restricciones políticas derivadas de la correlación de fuerzas, con un empresariado políticamente influyente y una derecha con capacidad de veto institucional y electoralmente competitiva. También influyeron los aprendizajes de las élites políticas sobre los límites del estatismo y de la economía cerrada que había caracterizado el período previo al golpe de 1973, las presiones de la economía globalizada y la necesidad de generar crecimiento económico rápido para impedir involuciones autoritarias y legitimar la democracia mediante rendimiento económico.

Esta continuidad en aspectos centrales del régimen macroeconómico y de la economía abierta convivió con transformaciones significativas en política social. Los gobiernos democráticos no desmontaron la arquitectura económica heredada, pero sí ampliaron de manera sustantiva el gasto social, la cobertura de servicios públicos y las políticas de reducción de pobreza. Implementaron una estrategia de crecimiento con equidad que combinó estabilidad macroeconómica y apertura económica con incrementos relevantes en educación, salud, vivienda y programas sociales focalizados.

Los resultados de esa estrategia fueron mixtos. La reducción dramática de la pobreza y la expansión de sectores populares que dejaron de ser pobres, junto con el crecimiento de segmentos de clase media, constituyeron logros innegables que fortalecieron la legitimidad de la democracia. Al mismo tiempo, persistieron desigualdades fuertes en calidad de educación, acceso a salud, distribución del ingreso, distribución de riqueza y acceso a redes de poder.

La persistencia de desigualdades no se expresó solo en la distribución del ingreso. También se manifestó en la concentración de la riqueza, la propiedad empresarial, el acceso desigual a servicios de calidad y la capacidad diferenciada de influir sobre decisiones públicas. Por ello, el problema distributivo chileno no puede reducirse a indicadores monetarios. También involucra asimetrías de poder social, económico y político.

La estructura económica chilena siguió caracterizándose por alta concentración de la propiedad y del poder económico, con grupos empresariales controlando sectores clave de la economía, limitando la competencia y capturando rentas relevantes (Zingales, 2024). En perspectiva regional, Chile no aparece como un caso extremo de desigualdad dentro de América Latina, salvo cuando se lo compara con Uruguay, que exhibe niveles menores y una trayectoria distributiva más favorable. Sin embargo, esa comparación regional resulta políticamente insuficiente, porque las expectativas sociales chilenas se formaron crecientemente en relación con estándares de modernización, consumo, protección social y pertenencia a la OCDE.

La crisis financiera global de 2008 y 2009, y la posterior ralentización del crecimiento económico

chileno, expusieron vulnerabilidades del patrón de desarrollo implementado durante la transición. La dependencia de la economía chilena de la exportación de materias primas, particularmente cobre, la hizo vulnerable a ciclos de precios internacionales. La financiarización de la economía, el alto endeudamiento de las familias, la percepción de abuso en mercados concentrados y la desaceleración del crecimiento contribuyeron a una fragilidad social que se expresó con fuerza en la crisis de 2019.

Las limitaciones del patrón de desarrollo chileno se hicieron más visibles con el tiempo. No todas podían ser anticipadas con igual claridad al inicio de la transición, ni todas podían corregirse de inmediato bajo las restricciones políticas e institucionales heredadas. Sin embargo, su persistencia muestra que la democracia chilena fue más eficaz para reducir pobreza y estabilizar la economía que para transformar estructuras profundas de desigualdad, concentración económica y segmentación social.

4. Éxitos y nuevos desafíos

Una dimensión fundamental para comprender los cuestionamientos a transiciones consideradas exitosas es reconocer que las tareas democráticas no tienen término definitivo. Los propios éxitos de una transición generan nuevas expectativas y nuevos desafíos, que pueden convertirse en fuentes de tensión política. Este fenómeno suele asociarse a la llamada paradoja de Tocqueville, según la cual las mejoras parciales en las condiciones de vida pueden intensificar la percepción de injusticia cuando hacen más visibles las desigualdades restantes y vuelven menos tolerables las carencias que antes parecían inevitables.

En el caso chileno, la expansión de la cobertura educacional y la democratización del crédito, políticas consideradas exitosas en términos de inclusión social, generaron simultáneamente nuevos problemas. Entre ellos estuvieron el déficit de empleos de calidad acordes con la formación recibida y el endeudamiento de familias que afectó su bienestar y estabilidad económica. La educación superior se convirtió en una promesa central de movilidad social.

Sin embargo, para muchos jóvenes y familias esa promesa se volvió ambivalente, porque el acceso a títulos no siempre se tradujo en empleos de calidad, ingresos suficientes o trayectorias laborales estables. La brecha entre credenciales adquiridas, endeudamiento familiar y oportunidades efectivas contribuyó a erosionar la confianza en el relato meritocrático de la modernización chilena. La expansión del consumo y del crédito tuvo una dimensión ambivalente. Por una parte, permitió a sectores populares y medios acceder a bienes, servicios y oportunidades antes restringidos. Por otra, trasladó a los hogares una parte importante de los costos de integración social, especialmente en educación, salud, vivienda y consumo durable. La inclusión mediante endeudamiento amplió expectativas, pero también produjo vulnerabilidades que se volvieron políticamente visibles cuando el crecimiento

económico se desaceleró.

La ralentización económica experimentada después de décadas de gran crecimiento actuó como detonante de crisis política, evidenciando la fragilidad de una legitimidad democrática que había descansado en medida importante en el rendimiento económico, la estabilidad política y la capacidad de producir mejoras sociales graduales. Cuando el crecimiento promedio anual cayó desde las tasas altas de los años noventa y comienzos de los dos mil hacia niveles más bajos durante la década de 2010, las limitaciones del patrón de desarrollo se hicieron más visibles y las tensiones sociales acumuladas emergieron con mayor fuerza.

Las movilizaciones estudiantiles de 2011 no fueron una causa directa y suficiente del estallido social de 2019, pero sí anticiparon repertorios de protesta, lenguajes críticos y formas de impugnación al orden transicional que luego reaparecerían con mayor amplitud. La crítica al lucro, al endeudamiento y a la mercantilización de derechos sociales abrió una fisura relevante en la legitimidad del patrón de desarrollo chileno.

El lema «no al lucro en la educación» resumió una crítica más amplia a la subordinación de derechos ciudadanos a capacidades desiguales de pago. Esa crítica se proyectó hacia una impugnación de la mercantilización de servicios sociales, especialmente en educación, salud, pensiones y vivienda. Este fenómeno refleja lo que Almond, Flanagan y Mundt (1993, p. 57) describen como la naturaleza dinámica de la movilización social y las expectativas ciudadanas, que tienden a ir por delante de los logros alcanzados.

La brecha entre expectativas y realizaciones genera frustración social y afecta la legitimidad por rendimiento de los gobiernos democráticos, incluso en contextos de mejoras objetivas en indicadores sociales y económicos. La ampliación de derechos políticos y libertades civiles generó expectativas de ampliación correspondiente en derechos sociales y económicos. La reducción de la pobreza y el crecimiento de sectores populares no pobres o de clase media crearon nuevas demandas de calidad de servicios públicos, mayor participación efectiva en el bienestar material y reconocimiento de dignidad que el sistema político tuvo dificultades para procesar adecuadamente.

Además, la exposición masiva a información global a través de internet y redes sociales permitió a los ciudadanos chilenos comparar sus condiciones de vida no solo con el pasado nacional o con países vecinos, sino con estándares de democracias desarrolladas. La incorporación de Chile a la OCDE reforzó esa tensión simbólica, porque instaló una vara de comparación más exigente que la puramente regional. Esta comparación internacional hizo más visibles las brechas en calidad de servicios públicos, derechos laborales, protección social y seguridad económica respecto de democracias desarrolladas.

5. La amenaza de la polarización

Las políticas de acuerdo y consenso que caracterizaron la transición chilena durante sus primeras décadas enfrentaron límites temporales significativos. Se debilita progresivamente el voto de seguridad orientado hacia las fuerzas de centro y centroizquierda que habían conducido la transición, en la medida en que la amenaza autoritaria pierde centralidad en la experiencia de las nuevas generaciones y adquieren mayor peso demandas vinculadas a igualdad, calidad de servicios públicos, reconocimiento, seguridad y representación efectiva (Linz, 2009, p. 667).

El modelo político de la transición chilena se caracterizó por la construcción de acuerdos entre las principales fuerzas políticas, particularmente entre la Concertación, como coalición de centroizquierda, y sectores de la derecha tradicional. Estos acuerdos expresaron tanto una estrategia de élites como una demanda social inicial de estabilidad, gobernabilidad y superación pacífica del autoritarismo. Permitieron reformas constitucionales graduales, políticas económicas estables y gobernabilidad democrática en un contexto de equilibrios de poder delicados. Sin embargo, también generaron costos en capacidad de representación de demandas diversas y renovación política. La crisis de representación no surgió simplemente porque las élites siguieran negociando entre sí. Surgió porque los partidos perdieron capacidad de traducir demandas sociales emergentes en programas, liderazgos, organizaciones territoriales y respuestas institucionales creíbles. La política de acuerdos, eficaz en un contexto de transición condicionada, comenzó a ser percibida por sectores crecientes de la ciudadanía como cierre elitario, lentitud reformista y distancia frente a la experiencia cotidiana de desigualdad, abuso e inseguridad.

El cambio generacional modificó los marcos de legitimidad de la democracia chilena. Para quienes no vivieron directamente la dictadura, la estabilidad democrática dejó de operar como argumento suficiente para justificar gradualismo, moderación y acuerdos cupulares. Esta diferencia generacional no implicó ausencia de memoria histórica. Implicó una jerarquización distinta de las demandas democráticas, donde adquirieron mayor centralidad la igualdad, el reconocimiento, la calidad de los servicios públicos, la seguridad y la representación efectiva.

También se profundizó una tendencia a la estatalización de los partidos políticos, entendida como creciente dependencia de recursos institucionales, financiamiento público, cargos estatales y redes parlamentarias, en desmedro de vínculos orgánicos con la sociedad civil. En la lógica descrita por Katz y Mair, esta evolución puede alimentar percepciones de cartelización política, cuando los partidos establecidos aparecen ante la ciudadanía como organizaciones más orientadas a preservar sus posiciones dentro del Estado que a representar demandas sociales diversas (Katz y Mair, 2022).

El declive de la militancia partidaria y la reducción de vínculos orgánicos entre partidos y organizaciones sociales debilitaron la capacidad de los partidos para agregar y procesar demandas sociales complejas. Muchos partidos tendieron a funcionar crecientemente como maquinarias electorales, más orientadas a la competencia periódica por votos y cargos que a la articulación permanente con bases sociales, territoriales y programáticas. Esta transformación debilitó su capacidad para agregar intereses, procesar conflictos y ofrecer sentidos políticos compartidos en una sociedad más heterogénea, exigente y desconfiada. Consecuentemente, emergieron nuevos clivajes que no reemplazaron por completo el eje izquierda derecha, aunque sí lo reordenaron y complejizaron. Particularmente relevante fue el clivaje antiestablishment, que cruzó transversalmente el espectro político y cuestionó tanto a partidos de centroizquierda como de centroderecha por su supuesta cooptación del sistema político (Katz, 2023, p. 245; Caramani, 2023, p. 260). Este clivaje se manifestó dramáticamente en las elecciones presiden- ciales de 2021, donde los candidatos de partidos tradicionales obtuvieron votaciones históricamente bajas en primera vuelta, mientras candidatos outsiders o de partidos nuevos concentraron apoyo electoral.

Los casos de financiamiento ilegal de la política, colusión empresarial, tráfico de influencias y abuso de posiciones de poder conocidos durante la década de 2010 erosionaron la credibilidad de las élites políticas y económicas. Su impacto fue especialmente fuerte porque afectó la autoimagen chilena de excepcionalidad institucional y probidad pública en el contexto latinoamericano. Más que su magnitud comparada, lo decisivo fue su efecto simbólico. Estos casos quebraron la percepción de que Chile estaba protegido frente a prácticas de captura, colusión y financiamiento irregular que la opinión pública asociaba con democracias institucionalmente más débiles.

La crisis de las políticas de acuerdo alcanzó su punto más crítico con las movilizaciones sociales de octubre de 2019, desencadenadas inicialmente por el aumento en la tarifa del metro, pero rápidamente transformadas en un cuestionamiento a las élites y al modelo político, económico y social de la transición. El lema «no son 30 pesos, son 30 años» condensó una percepción social extendida, según la cual el malestar no respondía solo al alza de una tarifa. Respondía a una acumulación prolongada de desigualdades, abusos, precariedades y déficits de representación asociados al orden construido durante la transición.

6. Legitimidad institucional, constitucionalismo y refundación democrática

Persistieron problemas de legitimidad de origen en instituciones total o parcialmente heredadas del pasado autoritario. El caso más emblemático fue la Constitución Política de 1980, que, a pesar de haber acumulado numerosas reformas durante el período democrático, mantuvo durante décadas el peso político de su origen dictatorial y siguió siendo objeto de cuestionamientos sobre su legitimidad democrática.La Constitución de 1980 fue diseñada por la dictadura militar para institucionalizar un or-

den político y económico que garantizara la permanencia de elementos clave del proyecto autoritario después del retorno a la democracia. Sus características fundamentales incluían un presidencialismo fuerte con capacidades limitadas de fiscalización legislativa, un sistema electoral binominal que sobrerrepresentaba a la derecha política, senadores designados y vitalicios que alteraban el balance de poder en el Congreso, leyes de quórum calificado que dificultaban reformas constitucionales y principios orientados a restringir la acción económica directa del Estado, fortalecer la protección de la propiedad privada, favorecer la provisión privada de servicios sociales y dificultar reformas profundas al patrón de desarrollo heredado.

Durante las tres primeras décadas de democracia, los gobiernos democráticos lograron impulsar múltiples reformas constitucionales que eliminaron gradualmente los enclaves más evidentes del autoritarismo. Los senadores designados fueron eliminados en 2005, el sistema electoral binominal fue reemplazado por uno proporcional en 2015 y diversas normas fueron modificadas para ampliar derechos y fortalecer mecanismos democráticos. Sin embargo, estas reformas no resolvieron completamente el problema de legitimidad de origen, porque la Constitución mantenía su carácter de carta impuesta por la dictadura y seguía siendo interpretada por amplios sectores como expresión institucional del orden autoritario.

La demanda por una nueva Constitución redactada en democracia se transformó gradualmente en una demanda central de movimientos sociales y sectores políticos de izquierda. Esa demanda no era solo simbólica. Reflejaba la percepción de que elementos estructurales del orden constitucional limitaban la capacidad del sistema democrático para procesar demandas de transformación social. La constitucionalización del principio de subsidiariedad, la fuerte protección de derechos de propiedad y las limitaciones a la intervención estatal en actividades económicas eran percibidas como barreras institucionales a proyectos de reforma más profunda.

El estallido social de octubre de 2019 forzó un acuerdo político transversal para iniciar un proceso constituyente. El Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución, firmado en noviembre de 2019, estableció la realización de un plebiscito para decidir si se redactaba una nueva Constitución y qué órgano la redactaría. El plebiscito de octubre de 2020 arrojó un resultado contundente de apoyo a la redacción de una nueva Constitución mediante una Convención Constitucional elegida democráticamente.

La experiencia chilena muestra que la canalización institucional de demandas constituyentes surgidas desde la movilización social enfrenta dificultades severas cuando no logra transformarse en deliberación política responsable, acuerdos amplios y propuestas constitucionales capaces de representar a mayorías nacionales. La Convención Constitucional, elegida en mayo de 2021 con un sistema altamente inclusivo que permitió la participación de candidaturas independientes y reservó escaños para pueblos indígenas, enfrentó desafíos mayúsculos en su funcionamiento. La propuesta redactada

por esa Convención fue rechazada en el plebiscito de salida de septiembre de 2022 por una amplia mayoría.

El rechazo de la propuesta constitucional de 2022 mostró que la legitimidad de origen del órgano constituyente no bastaba para asegurar legitimidad de resultado. La Convención, que había nacido de una demanda amplia de renovación constitucional, terminó dominada por dinámicas de desborde identitario, maximalismo programático, fragmentación interna, gestualidad antipolítica y escasa disposición a construir acuerdos transversales.

En lugar de ofrecer una síntesis institucional capaz de convocar a mayorías amplias, produjo un texto percibido por una parte decisiva de la ciudadanía como refundacional, institucionalmente riesgoso, políticamente desmesurado y alejado de sus preocupaciones prioritarias. Su fracaso no eliminó la crítica al origen autoritario de la Constitución de 1980, pero debilitó severamente la pretensión de reemplazarla mediante una lógica constituyente unilateral.

El segundo proceso constituyente intentó corregir algunos defectos del primero mediante mayor participación de expertos, reglas previas más acotadas y un diseño institucional menos asambleario. Sin embargo, terminó reproduciendo, desde el lado opuesto, una dificultad similar. La mayoría circunstancial del Consejo Constitucional impulsó un texto percibido por amplios sectores como ideológicamente cargado, poco transversal y excesivamente identificado con las preferencias de la derecha. El resultado confirmó que ningún sector político podía resolver por sí solo el problema constitucional chileno.

El doble rechazo plebiscitario de 2022 y 2023 dejó una lección institucional relevante. La demanda por legitimidad constitucional no podía satisfacerse mediante textos elaborados desde mayorías circunstanciales, identitarias o programáticamente sesgadas. La nueva Constitución requería, y probablemente sigue requiriendo, un acuerdo político y social más amplio que el que fueron capaces de construir ambos procesos.

La experiencia constituyente chilena también evidencia los límites de la lógica plebiscitaria como mecanismo de transformación institucional. La aprobación o rechazo de textos completos en votaciones binarias puede canalizar democráticamente decisiones críticas, pero no sustituye la construcción paciente de acuerdos sobre materias constitucionales específicas. Los procesos basados en acuerdos parlamentarios amplios pueden ofrecer mayor estabilidad institucional y mejores condiciones de coherencia jurídica, pero enfrentan el riesgo de ser percibidos como arreglos de élites si no incorporan mecanismos efectivos de participación, transparencia y deliberación pública. A la inversa, los procesos altamente participativos pueden ganar legitimidad de origen, pero fracasar si no producen textos técnicamente consistentes, políticamente transversales y socialmente reconocibles.

Así, el problema constitucional chileno confirma una de las tensiones centrales de las transiciones democráticas. Las instituciones heredadas pueden perder legitimidad mucho después de haber sido reformadas, pero su reemplazo exige algo más que mayorías electorales ocasionales o impulsos refundacionales. Requiere capacidad de traducción institucional, sentido de continuidad histórica, acuerdos amplios y disposición a distinguir entre reparación simbólica, reforma política y diseño constitucional viable.

7. La amenaza de la polarización entre fragmentación y radicalización política

Existe una necesidad urgente de cuidar la centralidad democrática construida durante la transición, entendida como compromiso con reglas comunes, respeto al pluralismo, rechazo de la violencia política y disposición a procesar los conflictos mediante instituciones representativas. Esa centralidad no exige conservar intacto el orden heredado, pero sí impide que la legítima demanda de cambio derive en lógicas de ruptura, exclusión o deslegitimación del adversario.

Conviene distinguir fenómenos relacionados, pero analíticamente distintos. La fragmentación alude al aumento del número de actores relevantes en el sistema de partidos. La polarización ideológica se refiere a la distancia programática entre esos actores. La polarización afectiva describe la hostilidad emocional entre electorados y dirigencias adversarias. La desinstitucionalización partidaria apunta a la volatilidad de las lealtades, la debilidad organizativa de los partidos y la pérdida de vínculos estables entre representación política y sociedad.

En Chile, estos fenómenos se han combinado de manera especialmente problemática. La fragmentación ha dificultado la formación de mayorías, la polarización ha endurecido las posiciones y la desinstitucionalización ha debilitado los canales tradicionales de procesamiento del conflicto social. La polarización afectiva resulta especialmente dañina porque transforma la competencia democrática en desconfianza moral hacia el adversario. Cuando quienes piensan distinto dejan de ser vistos como competidores legítimos y pasan a ser percibidos como amenazas existenciales, se debilitan las condiciones mínimas para el acuerdo, la alternancia y la aceptación de derrotas electorales.

La polarización política en Chile ha experimentado un incremento significativo durante la última década, manifestándose en múltiples dimensiones. La polarización ideológica ha separado con mayor fuerza a izquierda y derecha sobre temas como derechos humanos, modelo económico, rol del Estado y seguridad. La polarización afectiva ha generado hostilidad y desconfianza entre adherentes de posiciones políticas adversarias. La polarización relacional ha dificultado acuerdos básicos sobre reglas democráticas, alimentando dinámicas de suma cero donde la victoria del adversario es percibida como amenaza.

Estos factores favorecieron la irrupción de partidos y liderazgos desafiantes, tanto en la izquierda como en la derecha, que cuestionaron a los partidos tradicionales, erosionaron el apoyo electoral al centro político y tensionaron los marcos de gobernabilidad construidos durante la transición. Su impacto no depende solo de su ubicación ideológica. Depende también de su relación con las reglas democráticas, su disposición a reconocer adversarios legítimos y su capacidad de transformar malestar social en proyectos institucionalmente viables.

En sistemas presidenciales como el chileno, la fragmentación partidaria y la polarización pueden producir efectos especialmente problemáticos. Un Ejecutivo elegido con una mayoría electoral circunstancial puede enfrentar un Congreso fragmentado, partidos débiles y coaliciones inestables, lo que aumenta los riesgos de bloqueo legislativo, gobierno por urgencias, judicialización del conflicto político y deterioro de la responsabilidad democrática (Lijphart, 2000, p. 127).

Las elecciones presidenciales de 2021 constituyeron una manifestación clara de esta dinámica. En primera vuelta, los candidatos de partidos tradicionales obtuvieron votaciones históricamente bajas, mientras los extremos del espectro político se fortalecieron significativamente. El candidato de la derecha extrema José Antonio Kast y el candidato de izquierda radical Gabriel Boric pasaron a segunda vuelta, configurando una de las elecciones más polarizadas desde el retorno a la democracia. Aunque Boric ganó la presidencia con mayoría clara, la alta votación obtenida por Kast evidenció la fortaleza electoral de discursos conservadores de ley y orden, crítica al progresismo y defensa de un giro político duro en sectores significativos de la población.

La polarización no es un fenómeno exclusivamente chileno. Refleja tendencias globales que afectan a democracias establecidas en diversas regiones. El ascenso de partidos y líderes populistas de derecha e izquierda, la crisis de partidos tradicionales de centroizquierda y centroderecha, y la fragmentación de sistemas de partidos son fenómenos observables en contextos tan diversos como Estados Unidos, varios países europeos y otras democracias latinoamericanas.

En contextos democráticos recientes como el chileno, donde persisten heridas históricas no completamente sanadas y desigualdades socioeconómicas significativas, los riesgos de polarización son particularmente agudos. La memoria de la dictadura y las violaciones de derechos humanos permanece viva en amplios sectores de la sociedad, mientras otros sectores mantienen valoraciones positivas del régimen militar. Esa división fundamental sobre el pasado reciente dificulta acuerdos sobre el presente y el futuro.

Las redes sociales han amplificado la polarización política al favorecer cámaras de eco en las

ISSN en línea 0719-7225

que los individuos se exponen preferentemente a información y opiniones que confirman sus creencias previas, mientras tienden a caricaturizar o deslegitimar perspectivas alternativas. También han debilitado la mediación tradicional de partidos, prensa y organizaciones sociales, acelerando la circulación de indignación, sospecha y desinformación en un espacio público cada vez más fragmentado. Los nuevos conflictos culturales no son en sí mismos amenazas para la democracia. Muchas de esas demandas expresan ampliaciones legítimas de reconocimiento, igualdad y derechos.

El problema aparece cuando esos conflictos se procesan mediante identidades cerradas, moralización extrema del adversario y lógicas de suma cero que bloquean la posibilidad de acuerdos institucionales estables.

La dimensión regional y comparada de la transición chilena

La comparación regional y global permite precisar mejor la singularidad chilena. El caso chileno no fue excepcional por haber combinado continuidad y cambio, pues esa tensión aparece en casi todas las transiciones democráticas. Su especificidad radicó en la combinación de derrota plebiscitaria del régimen, alta capacidad de veto del antiguo bloque autoritario, continuidad institucional significativa, crecimiento económico posterior y persistente disputa sobre la legitimidad del orden constitucional heredado.

En comparación con transiciones por colapso como las de Argentina y Uruguay, donde las dictaduras militares se derrumbaron por crisis económicas, derrotas militares o agotamiento interno, la transición chilena presentó características distintivas derivadas de su naturaleza de transición pactada iniciada mediante elección de apertura. Esta modalidad implicó mayores continuidades institucionales y mayores capacidades de veto de actores del antiguo régimen sobre el proceso de democratización. Argentina representa un contraste relevante con Chile. Allí la derrota militar en Malvinas precipitó el colapso del régimen y abrió espacio para una justicia transicional inicialmente más frontal, expresada en el juicio a las juntas de 1985. Sin embargo, las leyes de Punto Final y Obediencia Debida mostraron rápidamente los límites políticos de ese impulso inicial. La comparación permite advertir que una mayor ruptura inicial con el régimen autoritario no garantiza por sí misma una trayectoria lineal de justicia, así como el gradualismo chileno tampoco impidió avances judiciales posteriores.

Uruguay ofrece otro contraste significativo. Su transición combinó acuerdos amplios, restauración institucional y una decisión plebiscitaria que confirmó la vigencia de límites a la persecución penal de los crímenes de la dictadura. Sin embargo, esa ratificación democrática no cerró la controversia moral ni eliminó las tensiones posteriores sobre memoria, justicia y responsabilidad estatal.

Brasil representa otro modelo transicional relevante. Su proceso también se caracterizó por gradualismo y continuidades significativas con el orden autoritario. Sin embargo, Brasil desarrolló una nueva Constitución en 1988, antes de la conclusión formal de la transición, lo que permitió una refundación institucional más profunda que en el caso chileno. Además, su fragmentación partidaria y su federalismo generaron dinámicas políticas muy distintas del centralismo chileno.

En perspectiva global, las transiciones de Europa del Sur durante los años setenta ofrecen puntos de comparación pertinentes. España, en particular, desarrolló una transición pactada con significativas continuidades institucionales, entre ellas la monarquía y la transformación gradual de instituciones provenientes del franquismo. También predominó durante años una política de contención pública del conflicto memorial sobre la Guerra Civil y la dictadura, frecuentemente descrita como pacto de olvido, aunque esa expresión simplifica una dinámica histórica más compleja que comenzó a ser cuestionada con mayor intensidad décadas después.

Las transiciones poscomunistas de Europa del Este muestran, desde otro ángulo, que la democratización tampoco se agota en elecciones competitivas y diseño institucional formal. En varios casos, la atracción de la Unión Europea favoreció reformas institucionales, apertura económica y consolidación inicial. Sin embargo, las trayectorias posteriores de Hungría, Polonia y otros países evidencian que las democracias pueden experimentar erosión, captura institucional y debilitamiento del pluralismo mucho después de su transición inicial.

La tercera ola de democratización global que caracterizó el período 1974 a 2000 ha sido seguida por lo que diversos analistas denominan recesión democrática o desconsolidación democrática. Este contexto global de retroceso democrático en múltiples países, incluyendo democracias establecidas, plantea interrogantes sobre la sostenibilidad de los logros transicionales alcanzados en décadas previas.

Conclusiones y perspectivas de futuro

Del análisis del caso chileno se desprenden cinco conclusiones generales. Primero, las transiciones deben evaluarse considerando sus condiciones de origen. Segundo, los logros democráticos pueden coexistir con limitaciones estructurales persistentes. Tercero, la democratización tiene un carácter procesual e inacabado. Cuarto, toda transición debe gestionar una tensión permanente entre estabilidad y renovación. Quinto, las expectativas democráticas contemporáneas exceden los criterios mínimos de democracia electoral y exigen calidad institucional, inclusión social, representación efectiva y capacidad estatal.

La estabilidad institucional alcanzada durante las primeras décadas democráticas fue un logro político mayor, especialmente si se considera el contexto de origen del proceso chileno. Sin embargo, esa estabilidad no resolvió por sí misma los problemas de legitimidad, desigualdad, representación y renovación institucional que fueron acumulándose con el tiempo.

La alternancia en el poder, producida primero dentro del bloque gobernante y luego entre coaliciones de distinto signo político, confirmó la capacidad del sistema democrático para procesar cambios de gobierno mediante reglas institucionales. Sin embargo, esa alternancia convivió con una percepción creciente de continuidad entre élites, partidos y orientaciones de política pública, lo que alimentó críticas desde sectores que demandaban transformaciones más profundas.

La paradoja transicional chilena plantea interrogantes fundamentales sobre las expectativas democráticas contemporáneas y sobre la naturaleza misma de las transiciones. Estabilidad democrática, crecimiento económico sostenido y justicia transicional parcial coexistieron con cuestionamientos profundos por parte de sectores políticos y sociales con apoyo electoral significativo. Esa paradoja sugiere que los criterios tradicionales de evaluación de las transiciones democráticas resultan insuficientes para captar la complejidad de estos procesos.

Las expectativas democráticas contemporáneas trascienden los criterios mínimos de democracia electoral. Muchos ciudadanos del siglo XXI no se conforman con la estabilidad institucional, la alternancia en el poder y la vigencia de derechos políticos básicos. Demandan también derechos sociales efectivos, mecanismos robustos de rendición de cuentas y control del poder, participación ciudadana significativa más allá del voto, representación sensible a demandas diversas y capacidad estatal para responder a problemas complejos como desigualdad, inseguridad, crimen organizado, cambio climático y transformaciones tecnológicas.

La experiencia reciente de Chile evidencia tanto la resiliencia como la fragilidad de las construcciones democráticas. La capacidad del sistema político para procesar un estallido social masivo mediante mecanismos institucionales, acuerdos por un proceso constituyente, elecciones sucesivas y alternancia política demostró fortalezas relevantes. Al mismo tiempo, los rechazos ciudadanos a dos propuestas constitucionales consecutivas, la desinstitucionalización del sistema de partidos expresada en fragmentación, volatilidad electoral, debilitamiento organizativo y baja confianza ciudadana, junto con los altos niveles de desafección política, evidencian fragilidades que no pueden ser ignoradas.

Las perspectivas de futuro para la sociedad chilena dependerán de la capacidad de sus actores políticos y sociales para procesar las tensiones acumuladas. Un primer escenario sería la estabilización mediante renovación gradual, si nuevas élites políticas logran conectar con demandas ciudadanas y revitalizar instituciones democráticas sin rupturas disruptivas. Un segundo escenario sería la

profundización de la polarización y de la crisis democrática, si la incapacidad de generar acuerdos básicos erosiona progresivamente la calidad del régimen. Un tercer escenario, quizá el más verosímil si no median reformas sustantivas, sería la persistencia de una democracia formalmente estable, pero de baja calidad, con desafección ciudadana crónica, representación débil, desigualdades estructurales no resueltas y limitada capacidad estatal para responder a problemas complejos. La experiencia chilena sugiere que futuras investigaciones sobre transiciones democráticas deben incorporar marcos analíticos más sofisticados, capaces de reconocer la naturaleza multidimensional y procesual de la democratización, la coexistencia de logros y déficits en distintas áreas, el impacto de las dependencias de trayectoria en las posibilidades de transformación, la evolución de las expectativas ciudadanas sobre la calidad democrática y los desafíos específicos que enfrentan democracias en contextos de globalización, transformaciones tecnológicas y cambio climático.

Solo mediante este tipo de análisis com-plejo será posible comprender adecuadamente tanto los logros como los desafíos de las transiciones democráticas contemporáneas, evitando tanto el triunfalismo acrítico como el pesimismo paralizante. El caso chileno demuestra que las construcciones democráticas son procesos inacabados cuyo éxito no puede medirse únicamente por la estabilidad institucional alcanzada. Debe medirse también por la capacidad de adaptación continua a expectativas ciudadanas en evolución y desafíos emergentes en contextos nacionales y globales cambiantes.

La democracia puede entenderse, siguiendo la inspiración de Linz, como un proyecto siempre inacabado que requiere renovación, relegitimación y aprendizaje institucional permanente. Las transiciones no concluyen con la celebración de primeras elecciones democráticas ni con la eliminación gradual de enclaves autoritarios. Continúan mediante procesos complejos de consolidación, profundización y adaptación que pueden extenderse por décadas. La persistencia de cuestionamientos a la democracia chilena décadas después de la transición formal no debe interpretarse automáticamente como evidencia de fracaso. También puede leerse como una expresión ambivalente de vitalidad democrática, porque revela malestar, desafección y déficit de representación, pero al mismo tiempo muestra que la ciudadanía sigue formulando demandas de mayor calidad, inclusión y legitimidad.

El desafío fundamental que enfrenta Chile consiste en construir equilibrios sostenibles entre competencia y cooperación política, transformación y estabilidad, memoria del pasado y construcción de futuro, crecimiento económico y reducción de desigualdades, consolidación institucional y renovación democrática. No existen fórmulas únicas para resolver esas tensiones. Cada sociedad debe procesarlas desde sus propias trayectorias históricas, sus correlaciones de fuerza y sus proyectos de futuro.

Referencias bibliográficas

Almond, G. A., Flanagan, S. C., y Mundt, R. J. (1993). Crisis, elección y cambio. Zona Abierta, 63-64, 45-72.

Boeninger, E. (1997). Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad. Editorial Andrés Bello.

Caramni, D. (2023). Party systems. En D. Caramani (Ed.), Comparative politics (6.ª ed., pp. 254-276). Oxford University Press.

Gibb, R. (2011). Path dependency. En G. T. Kurian (Ed.), The encyclopedia of political science (pp. 1196-1197). CQ Press.

Huneeus, C. (2000). El régimen de Pinochet. Editorial Sudamericana.

Huneeus, C. (2014). La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet. Taurus.

Katz, R. S. (2023). Political parties. En D. Caramani (Ed.), Comparative politics (6.ª ed., pp. 235-253). Oxford University Press.

Katz, R. S., y Mair, P. (2022). Democracia y cartelización de los partidos políticos. Libros de la Catarata.

Landman, T. (2011). Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación. Alianza Editorial.

Lijphart, A. (2000). Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países.

Ariel.Linz, J. J. (2009). Tiempo y democracia. En J. J. Linz, Obras escogidas. Vol. 4. Democracias. Quiebras, transiciones y retos (pp. 647-669). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Linz, J. J., y Stepan, A. (2009a). Transición y consolidación democrática. Europa del Sur, América del Sur y la Europa poscomunista. En J. J. Linz, Obras escogidas (Vol. 4, pp. 263-341). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Linz, J. J., y Stepan, A. (2009b). Transiciones y consolidaciones democráticas. Una perspectiva teórica.En J. J. Linz, Obras escogidas (Vol. 4, pp. 343-389). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Loveman, B., y Lira, E. (2002). El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002. LOM Ediciones.

March, J. G., y Olsen, J. P. (1997). El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política. Fondo de Cultura Económica.

Micco, S., y Saffirio, E. (2000). ¿Abandonar el presidencialismo? Presidencia, quiebre y redemocratización en Chile. Centro de Estudios para el Desarrollo.

Nohlen, D. (1995). Elecciones y sistemas electorales (3.ª ed.). Fundación Friedrich Ebert / Editorial Nueva Sociedad.

Peña, C. (2020). Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional. Taurus.

Pérez-Liñán, A. (2023). Democracies. En D. Caramani (Ed.), Comparative politics (6.ª ed., pp. 84-99). Oxford University Press.

Peters, B. G. (2001). Las instituciones políticas. Lo viejo y lo nuevo. En R. E. Goodin y H.-D. Klingemann (Eds.), Nuevo manual de ciencia política (Tomo 1, pp. 304-325). Istmo.

PNUD. (1998). Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 1998. Las paradojas de la modernización. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Schultze, R.-O. (2006). Dependencia de sendas. En D. Nohlen y R.-O. Schultze (Eds.), Diccionario de ciencia política. Teorías, métodos, conceptos (Tomo I, pp. 363-365). Porrúa / El Colegio de Veracruz.

Zingales, L. (2024). The Role of Conglomerates in Chile. Estudios de Economía, 51(2), 207-241.

Créditos:
Este ensayo es una versión ampliada de la ponencia presentada en Los Diálogos del Rosal en noviembre de 2025 (Madrid), evento organizado y dirigido por el profesor Enrique San Miguel, de la Universidad Rey Juan Carlos.